II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 29 de junio de 1995
por la que se nombra un miembro del Tribunal de Cuentas

(95/249/CE, Euratom, CECA)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, en particular, el apartado 3 de su artículo 45 B,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, el apartado 3 de su artículo 188 B,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, el apartado 3 de su artículo 160 B,

Visto el Tratado por el que se constituye un Consejo único y una Comisión única de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 22,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo [1],

Considerando que D. Ole Warberg dimitió de sus funciones y que debe procederse rápidamente a su sustitución, para el resto del mandato que resta por cubrir,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra a D. Joergen Mohr miembro del Tribunal de Cuentas para el período comprendido entre el 1 de julio de 1995 y el 9 de febrero de 2000 ambos inclusive.

Hecho en Luxemburgo, el 29 de junio de 1995.

Por el Consejo
El Presidente
J. BARROT

[1] Dictamen emitido el 14 de junio de 1995 (aún no publicado en el Diario Oficial).